Restrepo, valle 03 de septiembre de 2026

Doctora
LEIDY JANETH GUERRERO GIRALDO

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Restrepo Valle

Asunto: Solicitud cesión de contrato de Prestación de Servicios No CPS-090-2026.

Yo YESENIA ORTEGA QUIJANO, identificada con CC. 1.123.316.663 en mi calidad del contratista del contrato de Prestación de Servicios No CPS-090-2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LAS POBLACIONES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE Código BPIN: 2024766060036.Suscrito el 10 de julio de 2026 con la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle, teniendo como supervisora la doc. tora LEYDI JANETH GUERRERO, manifiesto mi voluntad de ceder de manera total a favor de la señora YULI ANDREA PARRA MELIIZO, identificada con cedula de ciudadanía No 1.114.340.371todos los derechos y obligaciones derivados mencionado contrato .

El cesionario que acepta la presente cesión y se compromete a cumplir con todas las obligaciones pactadas en el contrato inicial, las mismas condiciones allí establecidas.

En consecuencia, solicito se sirva autorizar formalmente la presente cesión para que produzca plenos efectos jurídicos de conformidad con la normatividad vigente y cláusulas contractuales aplicables.

Yesenia Ortega Q.

Yuli Andrea Parra Mellizo

YESENIA ORTEGA QUIJANO
CC.1.123.316.663
CEDENTE

YULI ANDREA PARRA MELLIZO
CC.1.114.340.371
CESIONARIO